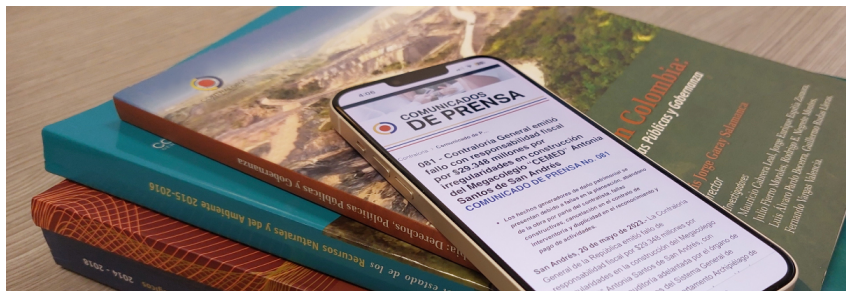


SALA DE PRENSA

030 - Hallazgos fiscales por \$34.456 millones, determinó la Contraloría General en Auditoría de Cumplimiento realizada a la gestión de los recursos administrados por Coljuegos

COMUNICADO DE PRENSA No. 030



Sala de Prensa	→
Boletines de Prensa	→
Registros de Prensa	Contraloría Comunicado de Prensa →
Eventos	030 - Hallazgos fiscales por \$34.456 millones, determinó la Contraloría General en Auditoría de Cumplimiento realizada a la gestión de los recursos administrados por Coljuegos →
Multimedia	→
Todo Bajo Control	→

COMUNICADO DE PRENSA No. 030



• El hallazgo de mayor cuantía se configuró por \$34.023 millones, por pérdida de la competencia temporal para ejercer la acción de cobro de las obligaciones (ineficacia e ineficiencia en la gestión).

Santa Marta (Magdalena), 7 de febrero de 2024.- La Contraloría General de la República, a través de su Delegada de Salud, adelantó una Auditoría de Cumplimiento para evaluar la gestión fiscal sobre los recursos públicos administrados por Coljuegos, donde se determinaron 3 hallazgos fiscales por \$34.456 millones.

En esta auditoría a la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar, se fiscalizó la ejecución de ingresos y gastos ejecutados por \$439.805 millones.

Como resultado se establecieron 9 hallazgos administrativos, de los

cuales, 3 tienen alcance fiscal en cuantía de \$34.456 millones; 6 tienen presunto alcance disciplinario (con traslado a la Procuraduría General de la Nación), 2 con otras incidencias (remitidos a la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales); y 1 con presunto alcance penal (trasladado a la Fiscalía General de la Nación).

El concepto de la gestión fiscal fue de "INCUMPLIMIENTO MATERIAL – ADVERSA". Como resultado de la auditoría realizada, se consideró que la información entregada sobre el tema, resulta inconforme a los criterios evaluados sobre la gestión fiscal, sobre los recursos públicos administrados por Coljuegos durante las vigencias 2020, 2021 y 2022.

Dentro de los hechos encontrados durante el proceso auditor están:

- Prescripción de procesos de cobro coactivo (sanciones por juego ilegal).
- Mayores costos por bodegaje de los elementos decomisados en la vigencia 2020 y aun se registran sin destrucción.
- Alta rotación del personal que genera pérdida de la memoria institucional y riesgo de filtración de la información sensible.
- Probabilidad de máquinas electrónicas tragamonedas (MET) sin el debido registro y legalizadas en establecimientos de los operadores concesionados, con presunta pérdida de recursos por omisión de información.
- Recibir beneficios a nombre propio o de un tercero.
- Deterioro de bienes en custodia.
- Repetición de situaciones sin subsanar (hallazgos de la auditoría anterior).

De estas situaciones se destacan los siguientes hallazgos:

Hallazgo No. 1: Contrato de trabajo (Administrativo-Fiscal-Disciplinario) - **Cuantía: \$68.802.280.** Recibir beneficios a nombre de un tercero sin el cumplimiento de las obligaciones laborales (falta de control).

Hallazgo No. 3: Mayor valor pagado en el bodegaje de elementos de juego suerte y azar (A-D-F) - **Cuantía: \$364.692.013.** Ineficacia en el cumplimiento del proceso de destrucción de los juegos de suerte y azar E.JSA, e ineficiencia en la gestión de recursos para este proceso y el almacenamiento.

Hallazgo No. 9: Procesos de cobro coactivo por prescripción (A-F-D) - **Cuantía: \$34.023 millones.** Pérdida de la competencia temporal para ejercer la acción de cobro de las obligaciones (ineficacia e ineficiencia en la gestión).

Hallazgo No. 4: Custodia y sellos en máquinas electrónicas tragamonedas, (Administrativo-Disciplinario-Penal-Otras Incidencias). Deficiente control para la custodia y administración de bienes.

Contraloría General
@CGR_Colombia · [Seguir](#)

En Auditoría de Cumplimiento a @ColjuegosCo se determinaron 3 hallazgos fiscales por \$34.456 millones. La CGR consideró que la información entregada resulta inconforme a los criterios evaluados sobre la gestión fiscal durante las vigencias 2020, 2021 y 2022. [#NuestroControl](#)

Mirar en X

10:41 a. m. · 7 feb. 2024

6 · Responder · Compartir

[Leer 1 respuesta](#)